Bogotá D.C.,

Ingeniero
DAGOBERTO ENRIQUE GIRALDO TORRES
Jefe de Departamento de Gestión Infraestructura y Redes
Subdirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN
dgiraldo@fiscalia.gov.co

ASUNTO: COMUNICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO FGN-NC-0276-2025

Respetado, Supervisor:

Teniendo en cuenta la designación como supervisor del contrato del asunto cuyo objeto es la ***"ADQUISICIÓN DE SERVIDORES PARA FORTALECER LA GRANJA DE VIRTUALIZACIÓN DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN Y PARA APOYAR EL PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CON LA UNIDAD DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS FINANCIERO (UIAF)-GRUPO 2",*** esta Subdirección se permite informar, que el 10 de noviembre de 2025, se registró presupuestalmente bajo los números 90325 y 1840925, y el 12 de noviembre de 2025, se efectuó la aprobación de la póliza de garantía de cumplimiento y de Responsabilidad Civil Extracontractual, expedida por la compañía **SEGUROS DEL ESTADO SA.** conforme la cláusula séptima del **Contrato de Compraventa FGN-NC-0276-2025**, en los siguientes términos:

GARANTE:	**SEGUROS DEL ESTADO SA.**		
PÓLIZA No	63-44-101017932		
ANEXO No	0		
AMPARO	**VIGENCIA**		**SUFICIENCIA**
	Desde	**Hasta**	
Cumplimiento de contrato	10/11/2025	10/12/2028	$185,044,200.00
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	10/11/2025	10/12/2028	$30,840,700.00
Calidad del servicio	10/12/2025	10/12/2028	$185,044,200.00
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	10/12/2025	10/12/2028	$185,044,200.00

*Póliza validada el 12/11/2025 en la página web de la compañía aseguradora

GARANTE:	**SEGUROS DEL ESTADO SA.**		
PÓLIZA No	63-40-101039811		
ANEXO No	0		
AMPARO	**VIGENCIA**		**SUFICIENCIA**
	Desde	**Hasta**	
Predios labores y operaciones	10/11/2025	10/12/2025	$284,700,000.00
Daño emergente y lucro cesante	10/11/2025	10/12/2025	$284,700,000.00
Perjuicios extrapatrimoniales	10/11/2025	10/12/2025	$284,700,000.00
Contratistas y subcontratistas	10/11/2025	10/12/2025	$284,700,000.00
Responsabilidad civil patronal	10/11/2025	10/12/2025	$284,700,000.00

*Póliza validada el 12/11/2025 en la página web de la compañía aseguradora

De igual manera, de conformidad con los requisitos de ejecución establecidos en la cláusula -**CUARTA PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN** del referido contrato, se requiere para iniciar su ejecución, además del registro presupuestal del compromiso y la aprobación de la garantía, la suscripción del **ACTA DE INICIO**, para lo cual, una vez se suscriba la misma se debe allegar de manera inmediata a esta Subdirección para su respectiva publicación en el SECOP II.

En consecuencia, se recuerda las funciones asignadas al supervisor en el Manual de Contratación.

Se acompaña con la presente, los siguientes soportes documentales:

- Copia del contrato
- Copia póliza de garantía de cumplimiento y de Responsabilidad Civil Extracontractual
- Copia de los registros presupuestales

Cordialmente,

Documento Firmado Electrónicamente
ANDREA DEL PILAR SANABRIA ARANGUREN
Subdirectora Nacional de Gestión Contractual

	Nombre	Firma
Revisó	Laura Jicela Téllez González – Profesional Experto/SGC Eliana González Monroy-Profesional de Gestión III	Eliana Gonzalez M.

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

Fiscalía General de la Nación
Fecha: 2025-11-12 18:41:36
Firmado :ANDREA DEL PILAR SANABRIA ARANGUREN
Código: 77f2af5eb6 ,Firma electrónica

Radicado No. 20256130008483
Oficio No. XX-XXXXX
12/11/2025

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		

Proyecto: Astrid Lorena Santamaría Díaz– Profesional de Gestión II/SGC